



DIPUTACIÓN PROVINCIAL CÁCERES			
25	25	25	25
ANEXO XIX	XU	OF	HC
ENR	OPG	NTG	SEGU
FECHA: 9-11-54			

# DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES

SECRETARÍA

Sig Act. 18/38

Día 15

Mes de Noviembre

Año 1936

Negociado Primero

Pueblo Cáceres.

## ASUNTO

INSTANCIAS DE

- † Eduardo Rabazo Rincón. (2)
- † Salustiano Acosta Camisón.- (2)
- † Santos Corchado Batalla.- (2)
- † Vicente Giménez Iglesias.- (2)
- † Ana Bermúdez Mateos.- (2)
- † Manuel Barriga Gutiérrez.- (2)
- † Catalino Díaz y Díaz.-
- † Benito Curto Ortiz.-
- † Iluminando-Andrés Vizcaino Durán.-

*Acto*

Enfermeros de la Casa de Salud de Plasencia, solicitante ser respondidos en los cargos que ocupaban en el Establecimiento citado.-

*Top secretario cont  
Anexo*

Pendiente en 8 de Enero de 1937

Resuelto por la Corporación en \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 19\_\_\_\_\_

VIVIENDA DIPUTACIÓN  
CÁCERES

## EXTRACTO DEL EXPEDIENTE

- Octubre-19.- Instancia de Eduardo Rabazo Rincón dirigida al Sr. Presidente de ésta Excmo. Diputación, en súplica de que sea repuesto en el cargo de Enfermero que desempeñaba en la Casa de Salud provincial de Plasencia.-
- Diciembre-12.- Instancia del mismo señor, solicitando sea resuelta la anterior instancia.-
- Octubre-20.- Instancia de Salustiano Acosta Camión solicitando ser repuesto en el cargo de Enfermero de la Casa de Salud provincial.-
- Diciembre-12.- Instancia del mismo señor, en súplica de que sea resuelta la anterior instancia.-
- Octubre-19.- Instancia de Santos Corchado Batalla, solicitando ser repuesto en el cargo de Enfermero de la Casa de Salud provincial de Plasencia.
- Diciembre-11.- Instancia del mismo señor, en súplica de que sea resuelta la anterior instancia.-
- Octubre-18.- Instancia de Vicente Gómez Iglesias, en súplica de que sea nuevamente repuesto en el cargo de Enfermero que anteriormente ocupaba en la Casa de Salud provincial de Plasencia.-
- Diciembre-12.- Instancia del mismo señor, solicitando sea resuelta la anterior instancia.-
- Octubre-19.- Instancia de Ana Bermejo Mateos, en súplica de que sea repuesta en el cargo que anteriormente ocupaba en la Casa de Salud.-
- Diciembre-13.- Instancia de la misma señora, solicitando sea resuelta la anterior instancia.-
- Octubre-19.- Instancia de Manuel Barriga Gutiérrez, en súplica de que sea repuesto en el cargo que anteriormente ocupaba en la Casa de Salud provincial de Plasencia.-
- Diciembre-13.- Instancia del mismo señor, solicitando sea resuelta la anterior instancia.-
- Noviembre-2.- Instancia de Catalino Díaz y Díaz, en súplica de que sea admitido nuevamente en el cargo de Enfermero de la Casa de Salud de Plasencia que desempeñaba.-
- Octubre-19.- Instancia de Benito Curto Ortiz, solicitando ser repuesto nueva-

ménte en el cargo de Enfermero que desempeñaba en la Casa de Salud provincial de Plasencia.-

Octubre-19.- Instancia de Iluminado-Andrés Vizcaino Durán, dirigida al Sr. Presidente de ésta Exma. Diputación, en síntesis de que sea repuesto en el cargo de Maestro de Zapatería de la Casa de Salud de Plasencia, que desempeñaba.-

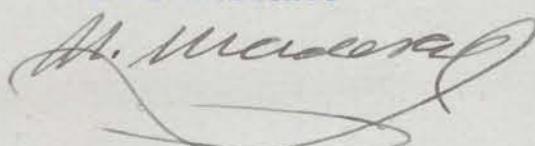
Varias fechas.- Negociado 1º y cuenta al Sr. Presidente.= J.A.Montánchez.-

Varias fechas.- Negociado 1º y efectos.= J.A.Montánchez.-

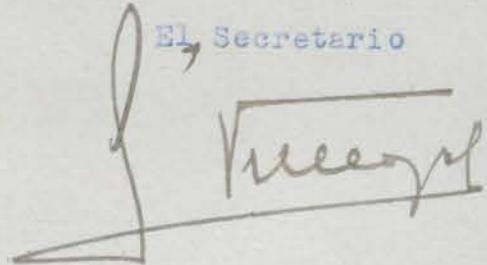
Sesión de 8 de enero de 1,937

Se acordó que las anteriores instancias pasen a informe del Sr. Delegado de los Establecimientos de Beneficencia de Plasencia.

El Presidente



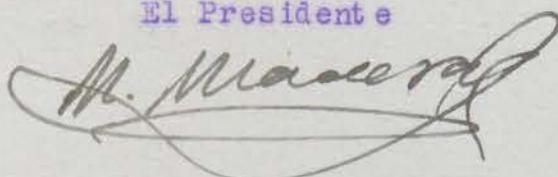
El Secretario



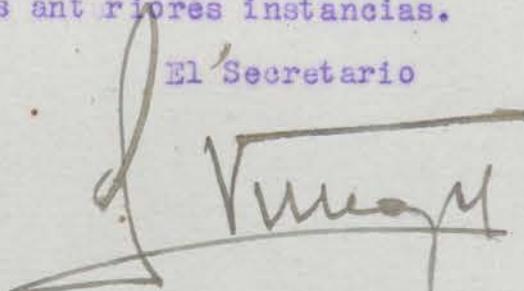
Sesión de 1º de Febrero de 1,937

La Comisión acordó desestimar las anteriores instancias.

El Presidente



El Secretario



700,000 copies of 41 in print  
including 200,000 and 100,000 copies of  
the first 10 issues.

© Publishers Inc.

200,000

Ref. n° 229 f° 89  
Nº d° 10



2 instancias

Señores. Dilegirman la Comisión Gestora de la Exma. Diputación Provincial de Cáceres

Inna Bermejo Mateos, mayor de edad, soltera, con cédula personal del corriente ejercicio, enfermera que fué de la Casa de Salud Provincial de Plasencia la Vds con el mayor respeto exprese.

Dile ingresó en el cargo de enfermera el dia seis de Noviembre de 1933, siendo presidente D. Gonzalo López Montenegro, con fecha 14 de Septiembre ultimo, le fué comunicado verbalmente por el Sr. Administrador, de dicho Establecimiento Beneficio, el cese en referido cargo, sin que se le hiciera saber la causa.

Como quiera que cree la que suscribe, que el cese que le fué comunicado obedece sin duda a un mal informe suyo, hace constar que siempre tuvo ideología derechista, lo que prueba con las firmas que para garantizar tal afirmación abajo se consignan,

Suplicia a Vds prorrogo los trámites e informes que estimen necesarios o convenientes, se dignen admitirla nuevamente a desempeñar el referido cargo de enfermera que hasta el 14 del pasado mes desempeñó en la Casa de Salud de Plasencia. ¡Viva España!

Plasencia 19 de Octubre 1936

Inna Bermejo

Certifico que como apoderada en el Colegio que Inna Bermejo emitió su voto que este fue favorable a las derechas.

Carmelo Barone

Pedro Samuels Muñoz  
Fernando Baldomero Falgueroa

González que conoció desde ese año  
a don Bermúdez entorno  
los Elecciones que iba a vivir en la  
republica su voto fue  
para sus derechos

Justo Márquez Cotte

Casa Oficinal  
Orden de Crédito  
que trae en su cargo  
Tres bienes  
Agustín Hernández

En Cumplimiento a lo ordenado por esa Presidencia y en vista de los antecedentes que ha podido obtener esta Administración Informa: que dicha enfermera se manifestó en los primeros momentos opuesta al movimiento nacional expresando con cierta satisfacción que había que esperar el resultado final para que se pudiera hablar de el triunfo; En constante comunicación con los delegados socialistas a quienes ayudaba en sus casas y siendo poco afecta a las Hermanas encargadas de el servicio en la sección de mujeres.

Plasencia 9 de Diciembre de 1936

El Administrador



José Luis de Maule



Regdº n° 388-71º 96º Nro 1º

2ª instancia

Excmo. Señor.

Ana Bermejo Mateos, soltera, condomicilio en esta población, calle Andres Lafite numero 15 a V.E. con el debido respeto expone.

Que el dia 14 de septiembre ultimo, por orden de V.E. fui destituida como enfermera de la Casa de Salud Provincial, cargo que ha venido desempeñando durante otto años y el cual tenía en propiedad.

A mediados de Octubre este exponente se dirigió a V.E. rogándole se dignara poner en su conocimiento los motivos que hayan podido determinar la destitución, para poder así ejercer la legítima defensa de mi conducta en el citado establecimiento. Hasta el tiempo transcurrido mi instancia no ha recibido contestación alguna.

Y como llevo ya casi tres meses separada en estas condiciones de un cargo que era la base para mi sustento y el de mi madre viuda, renuevo ante V.E. la suplica contenida en mi anterior instancia. Pues esta exponente cree no ser merecedora de la destitución, ya que no ha pertenecido a los partidos del Frente Popular (como me lo hacen dízan las formas en mi anterior instancia), y ha observado buena conducta en el desempeño de su cargo de enfermera de la Casa de Salud.

Días guarda a V.E. muchos años  
Plasencia 13 de Diciembre 1936

Ana Bermejo

Excmo. Señor. Presidente de la Diputación Provincial  
de Cáceres

